

# CARTA A LOS PADRES

Diciembre 2017

Nr. 198

## Acción en Familia

“El matrimonio y la familia se encuentran bajo la protección especial del orden estatal” proclama la Constitución alemana en su artículo 6. La obligación del Estado de proteger la familia es desconocida con frecuencia por los emigrantes hispanohablantes.

En cumplimiento del mandato constitucional, la República Federal ha desarrollado una densa red de medidas de protección a la familia que la Confederación quiere dar a conocer entre todos los migrantes hispanohablantes.

Con este fin, el Ministerio Federal de la Familia le ha confiado a la Confederación la realización del proyecto “Acción en Familia 2020”: para que también las familias de lengua española puedan disfrutar de las prestaciones estatales a las que tienen derecho, en igualdad de condiciones. ¡Enhorabuena y éxito!



## Las dificultades de emigrar a Alemania

Migrar siempre implicó obstáculos, aunque hoy las condiciones y contexto han cambiado. Tres familias desvelan sus problemas de adaptación e integración al país.

Poco se parece el perfil del emigrante español que llegaba a tierras germanas entre las décadas de los sesenta y setenta, al prototipo de españoles que lo hace ahora. Aunque en algo sí convergen: son jóvenes y emigran con la esperanza de construir una vida mejor, y tras haberlo conseguido, regresar a España. Ese sueño empujó a más de 50000 españoles que entre 1960 y 1974 emigraron anualmente a países de Europa Occidental, entre los que destacaban destinos como Alemania. Aquellos eran en su mayoría trabajadores con deficiente formación profesional y cultural que provenían de los sectores de la construcción, de los servicios, de la industria o del campo. Hoy esa misma esperanza anima a las nuevas generaciones de españoles a repetir el camino de sus compatriotas.

Desde 2008 (fecha en la que se iniciara la crisis económica) hasta 2015 el flujo migratorio de españoles con destino a Alemania ha seguido una tendencia ascendente, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En la primera mitad del 2016 la salida de población con nacionalidad española creció un 3.2 %, siendo Alemania

02

Wie, bitte ?

El Idioma, la mayor barrera

Cada vez que un español intenta identificar el género de una palabra alemana, una de sus neuronas muere. ¿Será verdad?

04

Redes Sociales, foros y e-Migración

El emigrante usa las redes sociales para resolver dudas en Alemania. Pero hay que tener cuidado...

05

Familia en alemania - FAQs

Formar una familia en el extranjero es todo un reto. Aquí algunas respuestas a las preguntas más comunes.

uno de los países con mayor recepción de emigrantes españoles, por detrás de Reino Unido y Francia.

Pero si en algo se asemejan los dos perfiles de emigrantes descritos arriba, es en las dificultades que deben sobrepasar: empezar de cero en un país desconocido, adaptarse a los contrastes de la sociedad y cultura, formar una familia y (con mucho empeño y tiempo) llegar a integrarse entre alemanes.

Aunque actualmente, con las redes sociales y los foros de internet, el proceso de integración en el país es un poco menos abrumador que en el pasado, pues es posible encontrar personas que ejercen de orientadores las 24 horas.

No obstante, debemos ser cautelosos. La interacción en estos grupos conlleva sus riesgos: compartir asuntos y problemas sobre nuestra vida, podría poner en

peligro nuestra privacidad y seguridad. También hay que tener en cuenta que el “anonimato” a la hora de emitir información dificulta que se puedan exigir responsabilidades. Por ejemplo, en caso de que un “desconocido” ofrezca información errónea que acarree consecuencias legales o gastos o problemas para el recién llegado.

## Wie, bitte? El idioma, la mayor barrera

Cada vez que un español intenta identificar el género de una palabra alemana, una de sus neuronas muere. Y aunque este hecho no esté comprobado científicamente, sí es cierto que el aprendizaje del alemán supone el mayor esfuerzo al que se enfrenta el emigrante. Más aún, su desconocimiento compromete la integración en el país de forma notable. No solo dificulta la búsqueda de trabajo, sino el desarrollo del proceso burocrático, la búsqueda de vivienda e incluso el disfrute de la vida social. Efectivamente, ante la pregunta “¿Qué ha sido lo más difícil en el proceso de adaptación en Alemania?” suena al unísono y sin titubeo: “¡El alemán!”. Patricia Morales (30 años), licenciada en magisterio infantil y con un contrato “de lo suyo” asume que tenía problemas de comprensión en sus inicios: “Yo tenía un nivel B2 al llegar, pero no era real. Cuando tuve las primeras charlas con los padres no podía dormir la noche de antes”.

Para María Teresa Bernal (41 años), Médica del Trabajo, la adquisición del lenguaje técnico de su espe-

cialidad fue lo más costoso en el aprendizaje: “Hay cosas que no te enseñan en la academia”. Pero no le ha quitado el sueño: “he aprendido los huesos del cuerpo con mis hijos”. Con todo, no existen fórmulas milagrosas para aprenderlo. Pero sí una ecuación sencilla:  $x = \text{esfuerzo} + \text{constancia}$ .



## La búsqueda de trabajo: un camino angosto, pero con recompensa

Daniel Langmaack (39 años) aprieta la zapata de la cámara de vídeo que sujeta entre sus manos. Después de cuatro años viviendo en Alemania con su familia ha creado su propia productora, donde desempeña funciones como productor, operador de cámara y realizador. Admite que cada año su cartera de clientes crece, lo que comienza a convertir en plausible su empre-

dimiento como autónomo. Daniel recuerda, sin embargo, las adversidades que tuvo que enfrentar al principio. A punto estuvo de conseguir un puesto como operador de cámara en una conocida cadena alemana, pero en el tramo final de selección alegaron que no poseía experiencia laboral en el país. Poco más tarde consiguió trabajo como almacenista en una tienda

de ropa en la que permaneció un año y medio, aunque no se sentía satisfecho: “Yo no me sentía bien ahí porque no era mi trabajo”. Razón que lo animó a crear su propia empresa en la que ahora emplea a antiguos compañeros de trabajo. A su mujer, Nuria López, de 36 años y licenciada en magisterio infantil, tampoco le fue simple empezar. A pesar de encontrar una posición en

su área, asevera que tuvo que comenzar de cero hasta que alcanzó su nivel de alemán, aun teniendo mucho más nivel educativo que sus compañeras de trabajo. En la actualidad dice sentirse “muy valorada”. De hecho, aún cuenta con admiración la iniciativa que tuvo su empresa de subir el sueldo de cada trabajador ante una movilización de educadores en Alemania que exigía un mayor reconocimiento a la profesión. Fue su jefe, precisamente, el que promovió la asistencia a

la huelga: “Él estaba allí el primero (...) yo sujetaba uno de los palos de la pancarta, y mi jefe, el otro”. Luis Ramos Neira (47 años), marido de María Teresa y licenciado en medicina, admite que ambos tenían trabajo y una vida estable en España. No obstante, él recibió una oferta interesante en un momento en el que se sentían receptivos. Luis reconoce con pesar y entre risas que tuvo que renunciar a “las terracitas”, pero que ahora en lo profesional tiene el “trabajo de

su vida”. Meses más tarde, el resto de la familia se sumó al cambio. María Teresa se puso en contacto con una empresa de reclutamiento para encontrar trabajo como médica en Múnich, con la que admite que tuvo una mala experiencia, ya que le prometieron unas condiciones que no llegaron a término. Dejando al margen esa primera dificultad, no ha dejado de desempeñar su profesión desde que llegó, e incluso ha desarrollado su especialización en Alemania.

## Manutención y educación de los hijos

La hija de Patricia, de tres meses, llora en el carrito pidiendo la atención de su madre. Patricia consuela a su hija con ternura. “Quizá tiene hambre”, aclara mientras se destapa el torso para amamantar a su hija. La pareja, admite que no podrían haber creado una familia en España: “nos era inviable, aquí estamos más desahogados”.

En efecto, cada vez son más los emigrantes con residencia en Alemania que deciden formar su familia aquí. Así lo corroboran los últimos datos proporcionados por el PERE (Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero): la población española aumentó en un 5,6 % durante 2015 (121.987 personas), siendo Alemania uno de los países con mayor incremento de población. Y en 2016 siguió creciendo la cifra en un 4,4 % más (101.581 personas), siendo un 34,2 % de las personas inscritas, residentes en países europeos.

Desde que nació su hija se ha sentido amparada por su empresa y por el estado. Los dos primeros

meses recibió la totalidad de su sueldo. A partir de ahí, tiene derecho a cobrar un 65% de su salario, ayudas que le están permitiendo disfrutar de un año de maternidad sin miedo a perder su puesto de trabajo, al que se incorporará pasado este período.

“Si tienes trabajo aquí, el gobierno te ayuda y te apoya”, sentencia a este respecto Daniel Langmaack. Cuando Daniel y su mujer Nuria llegaron a Alemania se sentían desconfiados. Solicitaron el Kindergeld (una ayuda estatal para la manutención y educación de los hijos) y pasados unos meses, les ingresaron la ayuda que les correspondía con carácter retroactivo, desde el momento en el que sus dos hijos llegaron Alemania, para el asombro de ambos. De igual manera, el Wohnungsamt (Oficina de la Vivienda) facilitó a la familia la estancia en un hotel mientras esperaban que concluyera la reforma de la que es hoy su casa. Actualmente, menos recelosos, la pareja afirma sin tapujos: “Nos hemos dado cuenta de que

hay otras formas de apoyar a las familias con dinero público”.

En cuanto a la educación de los hijos, el único problema que parece presentarse es el déficit con el idioma. Aunque a veces son los prejuicios y miedos de los padres la verdadera barrera. A María Teresa y Luis les influyó la experiencia de otros padres que escolarizaron a sus hijos en Alemania: “nos dijeron que si nuestros hijos no entraban en el nivel de los listos, no tendrían futuro educativo”. En el modelo escolar alemán, desde una edad temprana, los niños son separados y derivados a diferentes instituciones educativas en función de su rendimiento y capacidades. Ahí estaba el temor de la familia. Después de una entrevista con la directora del colegio más próximo a su residencia, destinaron a sus hijos a una escuela de integración. Bastó tan solo un mes de curso para que se incorporaran al colegio, donde se integraron entre niños alemanes sin más dilaciones y reforzados con un curso extra.



## La sanidad Alemana

Las opiniones sobre el funcionamiento del sistema sanitario en Alemania están divididas. Nuria y Daniel subrayan como positiva la última experiencia que tuvieron cuando ingresaron durante una semana a su hijo, en la que su seguro médico cubrió todos los gastos.

Pero no siempre es así. “Me gustaría que los españoles conocieran qué son los copagos”, dice María Teresa con una especie de afán por que los españoles valoraran las ventajas que ofrece en algunos casos el sistema sanitario español. Y añade: “Después de tres años me ha venido la factura del copago de un traslado en ambulancia”, lo que en realidad le parece bien, pues es una manera de que la población no abuse de los servicios sanitarios.

En lo que no está de acuerdo del todo es con la sanidad en su conjunto, pues considera que la dinámica de las Krankenkasse es ineficiente. En Alemania, estos seguros médicos pagan a los facultativos (que

son autónomos) por acto o por servicio sanitario. En suma, hay un gasto en sanidad superior al de España, pero influido por la facturación de servicios con copagos –no cubiertos por la Krankenkasse– e inducidos por los propios profesionales. En la misma línea se expresa su marido Luis, quien ratifica que los médicos “tratan de sacar el máximo dinero de la interacción con el paciente”. En conclusión, se gestionan peor los recursos (no se aprovecha el servicio o alternativas cubiertas ya por el seguro) y a final de año, los resultados en salud de la población alemana son inferiores al de España. “Con menos, lo hacemos mejor”, termina María Teresa.

De igual manera, la Krankenkasse de Patricia Morales no cubrió gran parte de los servicios sanitarios durante su embarazo. Además, su opinión hacia el servicio sanitario alemán se vio perjudicado tras haber dado a luz: “estuve tres días con la cama sucia y las enfermeras tardaban mucho en llegar cuando las llamabas”.

## Redes Sociales y foros, los nuevos guías de la e-migración

Si en algo ayudan las redes sociales al emigrante es a resolver dificultades y dudas sobre la vida en Alemania. En estas plataformas no solo surgen típicas preguntas sobre el sistema burocrático y sanitario, también sobre dónde encontrar un peluquero de habla hispana o incluso dónde comprar pimienta verde italiano para hacer gazpacho. En Facebook, por ejemplo, hay grupos para todos los públicos. Existen desde foros con temáticas más generalistas y compuestos por un conjunto heterogéneo de personas hasta otros con asunto específico y formados por individuos a los que les une alguna problemática o característica en común. Por ejemplo, el ser padres.

El grupo Padres en Múnich se presenta así a los nuevos usuarios: “Bienvenid@ al grupo Padres en Múnich, donde familias Hispanohablantes que viven en Múnich pueden pedir ayuda o consejo, compartir eventos y atracciones para familias, y hablar con otros miembros”. Ciertamente, el servicio que prestan a la comunidad emigrante no es banal: “Las redes sociales y foros de internet me han ayudado en todo”, afirma Patricia Morales, quien dice interactuar casi a diario. Además, con la venida de su hija todas sus interacciones se centran en esclarecer preguntas sobre la maternidad y sobre el cuidado de su bebé.

Luis Ramos reconoce ser un usuario “muy intensivo”. Aunque admite



que después de vivir cinco años en Alemania, más que resolver dudas, intenta ayudar con su experiencia a los recién llegados. Forma parte de Españoles en Alemania, Españoles en Múnich y del resto de versiones análogas.

Ahora bien, ¿Qué se precisa para formar parte de uno de estos foros de Facebook? Hacemos la prueba y básicamente el tiempo que tardamos en solicitar la petición de amistad y las pocas horas en las que el administrador acepte nuestra entrada a la comunidad. Sin más filtros y demora. En Españoles en Múnich, son ya 12355 miembros. Una gran mayoría de estos usuarios comparten información, vídeos e imágenes sobre su vida personal y laboral diariamente. Sin ser conscientes de que pueden poner

en peligro su privacidad y la de su familia. Probablemente, la percepción del riesgo no sea tal, dado el “clima de confianza” que puede generar una comunidad en la que se intercambia ayuda y en la que los miembros sienten que comparten “problemas y dudas comunes”.

“¡Hola! Viajo la semana que viene a Tailandia”, publica abiertamente un miembro del grupo. Este simple mensaje da a conocer a los integrantes del foro cuáles son nuestros planes, cuándo se quedará vacía nuestra casa y hasta cuáles son nuestras aficiones. El riesgo de todo ello está en que podemos estar vigilados por miembros con una falsa identidad que podrían servirse de esta información para delinquir.

En otros casos, bajo la interacción

de los usuarios pueden esconderse intereses comerciales o maliciosos que quedan inadvertidos por el desconocimiento de la identidad real del emisor de la información. ¿Qué fue de aquello de no hables con extraños?.

María Tenorio

Agradecimientos:

Familias

- María Teresa Bernal García y Luis Ramos Neira
- Nuria López Márquez y Daniel López Langmaack
- Patricia Morales Lamas y Sebastián Naranjo Dávila

Otras fuentes:

- Juan Manuel Romero Valiente, Doctor en Geografía y Profesor titular en la Universidad de Huelva.

## Nacer en Alemania

### Las preguntas más frecuentes antes y después del nacimiento de tus hijos

Si ya resulta complicado formar una familia en el país de procedencia, esta situación suele complicarse si se reside fuera de él. En Alemania, el desconocimiento del sistema burocrático y el funcionamiento de la legalidad y de la seguridad social dificultan la venida del nuevo miembro a la familia y hacen formular a los padres más de mil preguntas al respecto. A continuación, se han recopilado las cuestiones más comunes anterior y posteriormente al nacimiento de los hijos.

#### ¿Dónde inscribo a mis hijos?

La población española residente en el extranjero aumentó un 4,4% durante 2016 correspondiendo dos de cada tres nuevas inscripciones a nacidos fuera de España. De ahí que sea precisamente el nacimiento uno de los trámites más recurrentes que los españoles residentes en el extranjero formalizan en los registros civiles consulares.

Según estipula el Ministerio de Asuntos Exteriores en su página web, los españoles nacidos en el extranjero “serán inscritos en el Registro Civil de la Oficina Consular en cuya demarcación se encuentre el lugar del nacimiento”. Para inscribir al nuevo miembro, será precisa la transcripción de la certificación que haya tramitado el registro civil local del sitio de nacimiento. Igualmente, deberá rellenarse la “Hoja declaratoria de datos”, un formulario que se tendrá que presentar en las oficinas consulares.

#### Si mi hijo nace en Alemania, ¿es español o alemán?

La respuesta resulta muy clara si acudimos a los códigos vigentes de España. A este respecto, el Código Civil estipula en el artículo 17, De los españoles y extranjeros, que son españoles de origen “Los nacidos de padre o madre española”. Por tanto, el hijo de padre o madre española será español independientemente del lugar de su nacimiento. Ahora bien, ¿Puede ser alemán también? ¡Sigue leyendo!

### ¿Puede ostentar las dos nacionalidades?

Pongamos dos casos para esclarecer esta cuestión:

#### 1. Hijo de español/a + español/a

En el supuesto de que los dos padres tengan nacionalidad española y su hijo nazca en Alemania, tendrá como ya aclaramos nacionalidad española. Al margen de esto, cualquier persona nacida en Alemania tiene también la posibilidad de optar a la nacionalidad alemana siempre y cuando uno de los padres haya residido de forma legal en el país durante ocho años, según reconoce la legislación alemana. Siendo así, el niño tendrá la nacionalidad alemana y la española.

#### 2. Hijo de español/a + alemán/a

Cuando la unidad paternal la forman dos personas con nacionalidades distintas, el hijo tendrá naturalmente las dos nacionalidades de ambas partes. La nacionalidad alemana y la española se obtienen por la "nacionalidad por nacimiento", es decir, el hijo será automáticamente (y al mismo tiempo) español y alemán por el simple hecho de que los progenitores lo sean.

### ¿Qué es el Kindergeld y a qué tiene derecho mi hijo?

El conocido como Kindergeld es un subsidio familiar por hijos cuyos padres trabajen en Alemania. Esta ayuda económica se presta hasta los 18 años de edad del hijo. Aunque bajo ciertas circunstancias, la ayuda económica puede prolongarse. Por ejemplo, se tendrá derecho a recibir la cuantía hasta los 25 años de edad si el hijo emprende estudios universitarios o una formación profesional, o bien si el hijo tiene una discapacidad.

Para solicitar el Kindergeld, debe hacerse una solicitud por escrito a la Familienkasse de tu ciudad. Una vez que se confirme la gestión, recibirás una cantidad mensual por cada hijo, independientemente de los ingresos del núcleo familiar y a la que se tiene derecho inmediatamente después del nacimiento del bebé.

	01.01.2016	01.01.2017	01.01.2018
1º y 2º hijo	190 Euros	192 Euros	194 Euros
3º hijo	196 Euros	198 Euros	200 Euros
A partir del 4º hijo	221 Euros	223 Euros	225 Euros

Otro dato interesante sobre el Kindergeld, es que este tiene carácter retroactivo. Es decir, puede recibirse el dinero correspondiente desde el nacimiento del hijo aunque se solicite la ayuda meses posteriormente al nacimiento.

### ¿Cuánto tiempo de baja disfrutaré tras dar a luz y qué percepción económica?: El Mutterschutz y el Mutterschaftsgeld

La maternidad en Alemania está regulada por la Ley de Protección de la Maternidad y el Reglamento para la Protección de las Madres en el Lugar de Trabajo, en la que se estipulan ciertas reglas para proteger la salud de la madre y su estabilidad laboral.

Según esta ley, las mujeres que den a luz a su hijo disfrutarán de una baja por maternidad (Mutterschutz) durante catorce semanas: seis semanas previas a la fecha estimada del nacimiento del bebé y ocho semanas posteriores a este. Las ocho semanas pueden prolongarse hasta doce semanas en el caso de que la madre haya tenido un parto múltiple, un bebé prematuro, o bien, el hijo haya nacido con alguna discapacidad.

Durante este tiempo de baja por maternidad, la madre seguirá cobrando su sueldo, o lo que se conoce como el Mutterschaftsgeld. Este ingreso se calculará teniendo en cuenta la media neta de los tres meses anteriores trabajados previos al disfrute de la baja maternal. El salario a percibir es suministrado entre el seguro médico (Krankenkasse) y el empleador. El primero aportará como máximo 390 euros netos, o lo que es lo mismo, 13 euros netos por día del calendario. Mientras que la empresa ingresará la diferencia correspondiente hasta alcanzar el importe estimado del salario medio. De todos modos, ha de tenerse en cuenta que no todas las madres tienen derecho a la prestación por maternidad ni poseen las mismas condiciones. Una de las principales diferencias lo condiciona el tipo de seguro de salud se tenga. Por poner un ejemplo, si la madre paga un seguro privado, el estado alemán aportará 210 euros en un único pago.

Otro aspecto relevante es que la baja por maternidad puede repartirse entre los dos progenitores, teniendo como condición la autorización del médico, que debe determinar que la madre puede reincorporarse al trabajo sin riesgos para su salud.

### ¿Qué otras ayudas existen durante la maternidad?: El Elternzeit y el Elterngeld

Después de que la baja por maternidad o Mutterschutz llegue a término, existen más posibilidades para prolongar el cuidado de tu bebé sin temor a perder tu puesto de trabajo. Hablamos del Elternzeit, un período de excedencia laboral que pueden solicitar ambos progenitores (simultánea o consecutivamente) para disfrutar de los primeros años de vida de su hijo. Con-

cretamente, esta pausa laboral debe disfrutarse en el margen de los tres primeros años de vida del hijo. La excedencia puede consistir en:

- a. Una reducción de la jornada laboral entre 15 y 30 horas semanales de promedio al mes. Esta opción es posible siempre y cuando el trabajador tenga una experiencia en su empresa de seis meses, que la empresa tenga más de 15 de trabajadores y que el progenitor haya informado con siete semanas de antelación al empleador.
- b. Cese completo del trabajo. Una vez que se disfrute de este período, el empleador de los progenitores no podrá en ningún caso proceder al despido de estos, ya que la ley alemana los protege.

Para solicitar la excedencia por maternidad/paternidad el padre tendrá que hacerlo con 7 semanas de antelación a la fecha estimada del parto para poder disfrutar de la pausa justo después del nacimiento del hijo. La madre, por su parte, podrá tramitarlo tras el parto del bebé, pues anteriormente estará disfrutando de la baja por maternidad o Mutterschutz.

Al mismo tiempo, mientras que los padres hacen una interrupción en el trabajo, estos pueden contar con una ayuda económica conocida como el Elterngeld. Este importe puede recibirse hasta un máximo de catorce meses si se trata de una familia monoparental o si ambos progenitores han solicitado la excedencia. En último caso, los padres podrán distribuirse los catorce meses como deseen, siempre y cuando uno de ellos tome al menos dos meses de excedencia si pretenden recibir el subsidio. Por el contrario, cuando solo uno de los progenitores opta por la excedencia, el plazo máximo de esta ayuda se prolonga hasta los doce meses.

Respecto al importe económico de la ayuda esta puede ir desde un mínimo de 300 euros (cuando los padres no estaban trabajando con anterioridad al parto) hasta un máximo de 1800 euros. La percepción económica variará según el porcentaje que se aplique al sueldo neto de cada uno de los progenitores. Por ejemplo, si el sueldo neto es inferior a 1220 euros, se recibirá mensualmente el 67 % de esta cantidad.

Al margen del Elterngeld existe otra modalidad de subsidio, el ElterngeldPlus, una ayuda dirigida a padres que no quieren hacer un cese en su carrera. Con ello, se recibirá la mitad del subsidio, pero durante 24 meses.

Actividades para niños, ¿dónde informarse?

Al margen del tema burocrático, una de las preguntas más frecuentes que les surgen a los padres es cómo

emplear el tiempo libre de (y con) sus hijos en la ciudad en la que viven en Alemania. Lo cierto es que tanto en época estival como en invierno, hay muchas posibilidades para entretener a los más pequeños y pasarlo en grande en familia. Una buena opción es visitar las oficinas de turismo de la ciudad en la que residan en Alemania, donde es usual encontrar información sobre eventos y actividades gratis o económicas para niños. En Múnich, por ejemplo, el ayuntamiento publica folletos informativos en español para que los niños y familias disfruten y descubran la ciudad tanto en verano como en invierno. En uno de los folletos informativos nos indican la organización de talleres creativos (lectura en voz alta en la biblioteca, aprendizaje de acrobacias en el circo...) y nos aconsejan museos y exposiciones con contenido apropiado para niños, así como consejos sobre dónde practicar deportes al aire libre. De igual manera, las páginas web de los ayuntamientos brindan una vasta información apelativa a eventos y actividades que se celebrarán a lo largo del año en la ciudad.

Al margen de la información institucional, existe una gran variedad de páginas web en las que podrás encontrar este tipo de información. En Múnich está el conocido "Pomki", un portal que ofrece información sobre actividades en Múnich para niños de seis a doce años. Ciudades como Berlín, Hamburgo y Bonn, entre otras muchas otras, también cuentan con este tipo de páginas en internet con ideas que fascinarán a tus hijos: <http://www.kinderberlin.de/>, <http://www.kindernetz-hamburg.de/list.php>, <http://www.moskitobonn.de/>, respectivamente.

Los Mütterzentren, "centros para madres" son otro recurso donde puedes conocer la oferta recreativa para niños y familia en tu barrio. Busca el más cercano y entérate de todos los acontecimientos y actividades disponibles.

Finalmente, los grupos de Facebook y foros de internet ponen en contacto a familias que comparten las mismas inquietudes. Aquí se intercambian dudas e ideas sobre, por ejemplo, cómo disfrutar de un fin de semana en la ciudad, o qué hacer con los niños en un día lluvioso.

Autora: María Tenorio Martín



## Un proyecto para familias y multiplicadores

„Acción en Familia 2020” es el nuevo proyecto de la Confederación de Asociaciones Españolas de Padres de Familia puesto en marcha el 01.10.2017 y fomentado por el Ministerio Federal de Familia, Mayores, Mujeres y Jóvenes.

Objetivo del proyecto es contribuir a que las nuevas familias migrantes hispanohablantes que han emigrado recientemente a Alemania cuenten con una amplia información y orientación en el tema de las prestaciones familiares existentes en este país. Asimismo formar un grupo cualificado de multiplicadores capaces de transferir en su localidad los conocimientos aprendidos durante los seminarios que se celebrarán a lo largo del proyecto, que tendrá una duración de dos años.

En el seminario de apertura en Königswinter “Migración: un desafío para la familia” participaron más de 50 migrantes hispanohablantes provenientes de diferentes regiones de Alemania. El Ministerio Federal de Familia estuvo representado por Björn Jansen. Dentro del seminario, los participantes se organizaron en 11 dinámicos equipos locales que elaboraron su respectivo plan de acción para ejecutar

hasta el próximo seminario y contribuir así con su propia iniciativa, recursos y potencialidades a la multiplicación del proyecto en su región.

Los equipos locales de multiplicadores estarán activos en las zonas de: Bonn/Rhein-Sieg-Kreis, Bodensee, Viersen/Solingen/ Dormagen y Düsseldorf, Stade/Hamburg, Erfurt/Jena, Colonia/Frechen, Hannover, Mannheim, Frankfurt y Heidesee/Berlin.

La tarea principal de los equipos locales/multiplicadores es llegar al mayor

número posible de familias hispanohablantes, para informarlas y permitirles que disfruten de todas las prestaciones familiares que por derecho les corresponden.

El proyecto se llevará a cabo hasta octubre de 2019 y está compuesto por seis seminarios, y diez talleres locales en diferentes puntos del territorio alemán. Los próximos seminarios de “Acción en Familia 2020” serán: Del 18 al 20 de Mayo en Schwerte y del 19 al 21 de Octubre en Bonn.



## Dirigentes y cargos honoríficos de la Confederación Desde la fundación hasta la actualidad

### Presidentes:

- Manuel Romano García: 1973 - 1981
- Jesús González: 1981 - 1983
- Ceferino Valera: 1983 - 1989
- Luis Suárez: 1989 - 1990
- Antonio Beltrán Talavera: 1990 - 2016
- Alfredo Sánchez Casado: desde 2016

### Presidentes de Honor:

- Liselotte Funcke (†): desde el 13.11.1992
- Msr. José Antonio Arzoz: desde el 18.06.2016

### Consejeros de Honor:

- Manuel Gómez Romero: Consejero Honorífico desde el 12.11.1994. Anteriormente encargado del Comité de Formación de Adultos (1983-1986), del Comité de Escuelas (1986-1990) y del Comité de Análisis de la Situación (1990-1994).
- Vidal Olmos Álvarez: Consejero Hono-

rífico desde el 16.11.2013. Anteriormente encargado del Comité de Cultura (2000-2013).

- María Luisa Criado Camarero: Consejera Honorífica desde el 18.06.2016. Anteriormente encargada del Comité de la Mujer (1992 - 2000) y Secretaria de la Confederación (2000 -2016).
- Antonio Beltrán Talavera: Consejero Honorífico desde el 18.06.2016. Anteriormente Vicepresidente (1989 - 1990) y Presidente (1990 - 2016) de la Confederación.

### Cofundadores de la Confederación:

- Sixto Rilo: Fue también Tesorero de la Confederación (1973 -1976) y encargado del Comité de Escuelas (1978 -1982).
- Eufemio Cascón López: Fue tam-

bién encargado del Comité de Tercera Edad (1998- 2004).

Ambos participaron como delegados de sus respectivas asociaciones en el acto de fundación de la Confederación el 11.11.1973 en Wiesbaden. El diploma que acredita su calidad de Cofundadores de la Confederación lo recibieron en la XXIV Asamblea, celebrada del 11-13.06.2004 en Bad Honnef.

### Asesores Técnicos:

- Luis Zabalegui: 1973 - 1975
- Gabriel González del Estal: 1975 - 1976
- Jesús Hernández Aristu: 1976 - 1981
- José Antonio Arzoz Martínez: 1982 - 1990
- Vicente Riesgo Alonso: 1990 - 2018